

Mar del Plata, 28 de mayo de 2013.

Sr. Presidente del  
Colegio de Abogados  
de Mar del Plata  
Dr. Fernando Román González  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de titulares de los Juzgados de Primera Instancia en Civil y Comercial nros. 2, 3, 4, 5, 8 y 9 del Dpto. Judicial Mar del Plata, sitos en el inmueble de calle Brown 2241, a los fines de poner en su conocimiento la siguiente circunstancia.

El día 24 de mayo del corriente, se produjo el corte de suministro de gas en el edificio de mención, por parte de la empresa Camuzzi, dispuesto preventivamente por problemas detectados en las instalaciones con las que cuenta el inmueble y que conllevan a la falta de calefacción, tal como es de público y notorio.

Como consecuencia de ello, el personal de los organismos indicados se retiró de sus dependencias de trabajo, quedando estas en funcionamiento con sus respectivos funcionarios y titulares.

Dicha situación ha sido puesta en conocimiento a la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones Departamental, así como al Sr. Presidente de la Suprema Corte Provincial, requiriéndosele a este último la suspensión de términos procesales.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.

Dr. RODRIGO HERNAN CATALDO  
JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Dr. HERNAN FELIX KRZYSZYCHA  
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL

MARÍA CRISTINA SARMIENTO  
JUEZ  
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº9

LUIS DIEGO BENVENUTO VICIOLA  
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL  
JUZGADO CIV. Y COM. Nº 8

Dr. Raúl Eduardo Garros  
Juez Civil y Comercial

Dr. ESTEBAN M. GARCIA  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
Colegio de Abogados Mar del Plata

28-5-13

LUCAS VESPICCI  
Juez en lo Civil y Comercial